DICTAMEN UOC Nº 154/2023

Capiatá, 11 de agosto del 2023

En cumplimiento a las disposiciones Legales vigentes ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"***, y lo establecido en el Art. 390 del Anexo "A" del Decreto Nº 8759/2023 ***POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.° 7050 DEL 04 DE ENERO DE 2023, «QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023",*** que dispone: *Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre... (sic.).*

Hechos:

- Que, el PAC Nº 421947, que corresponde a la **Licitación Pública Nacional N° 60/2023 2° Llamado para la "Adquisición de Medicamentos Oncológicos Enzalutamida 40 mg. comprimidos para el INCAN y otros Centros Oncológicos del Ministerio den Salud Publica y Bienestar Social – Plurianual – Contrato Abierto, ID Nº 421.947"**, fue creado con anterioridad a la aprobación de las autoridades correspondiente en la que se ha previsto su ejecución en el mes de abril del año 2023, quedando en estado inactivo hasta la fecha de su aprobación.
- Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, ha otorgado la Inclusión el PAC 2023, por Nota N° 146 /2023 ,en el mes de marzo del 2023, fecha en la se solicitó su inclusión a través del SICP, posteriormente se dio inicio al primer llamado que fuera cancelado debido que en el llamado se ha solicitado la adquisición de enszalutamida 40 mg con presentación comprimido sin embargo el código de catálogo establece la presentación en capsula lo cual difiere con lo requerido lo cual podría crear confusión a los potenciales oferentes en el momento de la cotización.
- Para dar inicio al segundo llamado se requirió creación de código de catálogo nivel 5 que fue solicitado en fecha 27 de abril del 2023, posterior a eso fue creado el código que pudiera dar continuidad a un nuevo proceso de contratación
- Que, en fecha 07 de agosto del 2023 fue emitido el Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 000004695/2023 posteriormente se realizan los trámites para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del proceso referido.-
- Que, en fecha 11 de agosto del 2023 se recepciona la Resolución DG Nº 126/2023"LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUACION DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 60/2023 2° LLAMADO PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDCAMENTOS ONCOLOGICOS ENZALUTAMIDA 40 MG. COMPRIMIDOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DEN SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO, ID Nº 421.947",
- Cabe aludir que durante el mes de abril en que debía de iniciarse el llamado, que el primer llamado fue realizado en tiempo, pero posteriormente cancelado y que los trámites para un segundo llamado se ha concluido en el mes de agosto, por lo que se observa una brecha en el plazo transcurrido del tiempo entre la publicación del PAC y el tiempo del segundo llamado.-

Conclusión:

Por lo expuesto anteriormente, es parecer de esta Convocante que la mora observada por el Organismo Regulador de las Compras Gubernamentales, se encuentra debidamente justificada.

Lic. Maby L. Gonzalez Lesmo
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer